

## Rectificación de error

### Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 123, de fecha 30-06-2021 se incluyó el Edicto núm. 2021/ 3028 del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén); en el que se han detectado error en su contenido, por lo que se procede a su publicación íntegra y correcta.

Ha quedado definitivamente aprobado, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación de crédito, que a continuación se enumera, al Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril se procede a la publicación del resumen por capítulos:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/2021

#### 1.- GASTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	35.890,09
6	INVERSIONES REALES	231.755,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>273.645,09</b>

El anterior importe se financia con cargo a:

#### 2.- REMANENTE DE TESORERÍA GENERAL.

RESUMEN:		
b) Con cargo al remanente líquido de tesorería (Financiación General)		273.645,09
<b>TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS</b>		<b>273.645,09</b>

En dicho expediente se ha aprobado una modificación de la plantilla presupuestaria con las siguientes características.

Nº Plazas	Denominación de las plazas	VACANTE	Grupo	Subescala	Clase	Categoría
PERSONAL EVENTUAL						
Se suprime la siguiente plaza						
1	Coordinador Área de Bienestar Social	0	A1	Técnico Superior		
Se crea la siguiente plaza						
1	Asesor de la Presidencia	1	A1	Técnico Superior		

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Alcalá la Real, a 25 de junio de 2021

El Alcalde-Presidente

Antonio Marino Aguilera Peñalver.